Consejeros, desligados del comunicado sobre ELECCIÓN JUDICIAL del INE



GILBERTO BENITEZ

a fractura al interior del Instituto Nacional Electoral (INE) es ya un hecho consumado, toda vez que las diferencias y las opiniones opuestas han terminado por dividir a la citada institución.

Por segunda vez en dos semanas, el Consejo General del INE se fracturó: recordemos que apenas el pasado 10 de octubre, tres consejeros se quejaron sobre la pretensión de Morena de otorgar más atribuciones individuales a la consejera presidenta del INE, y hoy la consejera Dania Ravel Cuevas denunció que no fue consultada antes de publicarse el comunicado que informó sobre el reinicio de la organización del proceso electoral de jueces, magistrados y ministros.

Desde su cuenta en redes sociales, Ravel Cuevas deploró que el comunicado de prensa "no fue consensuado conmigo, como integrante del Consejo General del INE, por lo que no refleja mi punto de vista e interpretación en relación con la determinación emitida en la Acción Declarativa por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)".

Este día, tres de los cinco magistrados del <u>Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación</u> (TEPJF) otorgaron al **INE** una acción declarativa que le exhortó a reanudar la organización de las elecciones de jueces y magistrados, ignorando a las más de **140 suspensiones** determinadas por jueces de amparo en semanas recientes. El **INE** había solicitado esta medida al tribunal electo-



Dania Paola Ravel Cuevas

ral para continuar con el procedimiento sin tener que combatir las suspensiones ante tribunales colegiados.

Cerca de una hora después de la adopción de la resolución por la Sala Superior del TEPJF, que tuvo un voto dividido, entre el bloque mayoritario identificado por su cercanía con Morena y el bloque minoritario, el INE publicó un comunicado donde anunció el reinicio de las actividades relacionadas con la elección de jueces y magistrados.

La denuncia de **Dania Ravel Cuevas** muestra que todos los **consejeros del INE** no fueron consultados previo a la publicación del boletín, lo cual indica que se trató de una iniciativa proveniente de la cúpula del instituto.

El reclamo sucede en pleno cuestionamiento sobre la concentración de poder en el **INE** en la figura de la consejera presidenta, quien llegó a la presidencia del instituto durante la presidencia de **AMLO** y es cercana a **Morena**.

Y si eso no fuera suficiente, fuentes cercanas a la institución revelaron que el hijo de la consejera presidenta, *Luis Rogelio Piñeda Taddei*, fue contratado de manera irregular.

